



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Mayo de 2009

337/09

Expte. N° 14.015/09

VISTO:

La resolución N° 213/09 mediante la cual convoca a Concurso General de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Personal de Maestranza - Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, - CCT - Sector No Docente - Dcto. N° 366/06, y

CONSIDERANDO:

Que no se han registrado inscripciones en la instancia del Concurso General, se procede a declararlo desierto;

Que a la fecha se hace imprescindible la cobertura de un (1) cargo de Personal de Maestranza, cat. 07, mediante el mecanismo de Concurso General de Entrevista, Antecedentes y Oposición;

Que la tramitación de este concurso se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. CS N° 230/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a CONCURSO ABIERTO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de PERSONAL DE MAESTRANZA - Categoría 07 - del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 horas (sujeto a modificaciones por razones de servicio), con una remuneración mensual de \$ 2.425,73 (Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), más adicionales generales y particulares del cargo.

CONDICIONES PARTICULARES: Experiencia en funciones del cargo o similares.

- **Publicación:** a partir del 20 de mayo de 2009.
- **Inscripción de Aspirantes:** 11, 12, 16, 18 y 19 de junio de 2009, en Mesa de En-

..//



337/09

Expte. N° 14.015/09

tradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Jorge Félix ALMAZAN (original y copia) carpeta con Currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante.

- **Recusación de Junta Examinadora:** 22, 23, 24, 25 y 26 de junio de 2009. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res. -CS- N° 230/08.
- **Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 06 de julio de 2009 a horas 09:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).
- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Período de impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los Jurados deberán acreditar sus currículum vitae en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en el Art. 14 de la Res. -CS- N° 230/08.

Titulares:

Sra. Ana TILCA
 Sra. Fabiana J. CHAILE
 Sra. Martha GUTIERREZ

Obras y Servicios
 Facultad de Ingeniería
 Facultad de Ingeniería

Suplentes:

Sr. Ricardo RIOS
 Sr. Néstor MENDOZA
 Sr. Raúl Ariel FIGUEROA

Facultad de Cs. de la Salud
 Secretaría de Ext. Universitaria
 Facultad de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

337/09

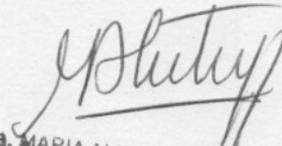
Expte. N° 14.015/09

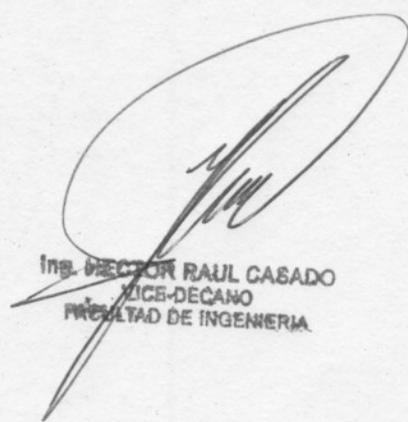
Veedor:

Sr. Héctor Martín CORREGIDOR

ARTICULO 4°.- Hágase saber, notifíquese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. DIRECTOR RAUL CASADO
VICE-DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

ANEXO I
Res. N° 337/09
Expte. N° 14.015/09

Cargo:

PERSONAL MAESTRANZA

Categoría:

07

Misión:

Ejecutar los servicios de vigilancia, limpieza, mensajería, correos y refrigerios.

Funciones:

- Realizar tareas de limpieza, cafetería, atención al personal en sus respectivos sectores.
- Realizar tareas de vigilancia en los sectores a su cargo.
- Realizar tareas de mensajería y correspondencia según indicaciones del Superior.
- Entender en la custodia, mantenimiento y utilización de los elementos a su cargo.
- Informar a mayordomía toda novedad que se produzca.
- Realizar todas aquellas tareas encomendadas por su superior jerárquico.